

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

FLEXIBILIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO GANADERO Y EL APOYO AL SECTOR BOVINO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0455]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0455, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a flexibilización de las campañas de saneamiento ganadero y el apoyo al sector bovino de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0455]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY relativa a la flexibilización de las campañas de saneamiento ganadero y el apoyo al sector bovino de Cantabria, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria es una región con una profunda e histórica vocación ganadera. El sector bovino, tanto en su aptitud láctea como cárnica, es un pilar fundamental para el desarrollo económico de nuestro medio rural, la fijación de población en los valles y la conservación de nuestro entorno natural a través del pastoreo.

Sin embargo, los ganaderos cántabros se enfrentan a una presión cada vez mayor derivada de las exigencias burocráticas y normativas, especialmente en materia de sanidad animal. Las campañas de saneamiento ganadero, y en particular la aplicación inflexible del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, están generando un impacto severo en la viabilidad económica, operativa y humana de las explotaciones.

Recientemente, asociaciones y colectivos del sector han alzado la voz para exigir a las distintas administraciones autonómicas una revisión integral de estos programas. Los ganaderos sufren continuas trabas para el movimiento de animales, el estrés que supone para el ganado el exceso de pruebas sanitarias (que merma su productividad y bienestar) y el quebranto económico inasumible ante sacrificios obligatorios. Las actuales indemnizaciones no cubren el valor real de los animales ni el lucro cesante, y sus pagos suelen sufrir retrasos inaceptables para economías familiares que operan al límite de la rentabilidad.

Resulta imprescindible reducir el manejo innecesario de los animales en las pruebas diagnósticas. Asimismo, cuando las condiciones epidemiológicas de Cantabria lo permitan, se debe avanzar hacia la realización de una única prueba sanitaria anual, y flexibilizar los movimientos para permitir la salida de terneros a cebaderos, sin exigir pruebas específicas previas cuyo único fin es la autorización burocrática del traslado.

La Administración debe abandonar el enfoque puramente punitivo y pasar a tratar a los ganaderos como lo que son: aliados fundamentales y los primeros interesados en mantener la excelente salud de su cabaña ganadera. Es urgente garantizar la viabilidad del sector a través del diálogo y la participación activa de los profesionales del campo en las normativas que regulan su modo de vida.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a adoptar las siguientes medidas y, en los casos en que exceda su competencia, a instar al Gobierno de España a:

1. Revisión del saneamiento ganadero: Impulsar ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la revisión integral del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, con el fin de flexibilizarlo y adaptarlo a la realidad operativa y manejo de las explotaciones ganaderas de Cantabria.

2. Reducción de la carga de saneamiento: Realizar los estudios epidemiológicos pertinentes en la Comunidad Autónoma para que, siempre que el riesgo y la prevalencia lo permitan, se limite la campaña de saneamiento a una única prueba sanitaria anual en aquellas explotaciones libres de la enfermedad.

3. Flexibilización de movimientos: Facilitar la salida y traslado de terneros con destino a cebaderos, eliminando la exigencia de someter a los animales a pruebas sanitarias específicas previas exigidas exclusivamente para autorizar dicho movimiento, siempre dentro de un marco que garantice la seguridad sanitaria general.

4. Aumento y agilización de indemnizaciones: Actualizar e incrementar significativamente los baremos de las indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales, garantizando que cubran el valor real de mercado y el lucro cesante sufrido por el ganadero. Asimismo, simplificar los trámites para agilizar de forma inmediata el pago de estas cuantías a los afectados.

En Santander, 13 de octubre de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."